



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, **29 NOV 2017**
Exp.0049401/2017

VISTO:

La nota presentada por el Señor Director de la Escuela de Tecnología Médica Prof. Lic. Jesús Kínder, en la cual solicita la Autorización para dictar una actividad de grado; y

CONSIDERANDO:

El Visto Bueno de la Secretaria Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuela aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 16/11/2017; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la realización de las jornadas sobre "Efectos biológicos provocados por la exposición a agentes físicos", organizada por las Asignatura Física General de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, bajo la dirección de la Sra. Prof. Mgter. Graciela Güidone, en el periodo lectivo 2017.

Art. 2°.- establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar el informe correspondiente.

Art. 3°.- La actividad de grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD N° 1846/96.

Art. 4°.-Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FLOL de CUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2085

RESOLUCION N°
JK